

tamiento Absolutista de Murcia, consideraba en 1824 como ejemplar Prelado ya fallecido, lo que contradice las noticias recibidas de aquella lejana sede que lo señalaba como obispo de 1824 a 1828 si duda por una lamentable equivocación...

Admitasé al menos mi buena voluntad...

Mi querido condiscípulo en el seminario fulgentino, hoy Canónigo de la Catedral de Albacete y Secretario General del Obispado, me comunicaba en carta de 5 de octubre del pasado año 93 (don Vidal Martínez Alvarez) que el Archivo Parroquial de Villamalea, no conserva Libros Sacramentales anteriores a 1852. Espero tener más suerte con los de la antigua parroquia de Jorquera.